

**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DESPOJADAS**

**INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA VALORACIÓN Y DECISIÓN DE INSCRIPCIÓN
DEL PREDIO EN EL REGISTRO NÚMERO SR 02798 DE 3 DE OCTUBRE DE 2019**

Señora:

María De La Concepción Pereira Luna
Dirección: BARRIO NUEVA BELEN, LOTE 2 MANZANA 2
Cel: 3156332164
Montería-Córdoba
E.S.M.



Referencia: Citación para notificación personal ID. 166058

Sírvase comparecer a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, Dirección Territorial de Córdoba, dentro de los cinco (5) días hábiles, siguientes a la publicación de la citación con el fin de notificarles personalmente la Resolución Número **RR 01835 de 16 de noviembre de 2016**, relacionadas con la solicitud de la referencia.

La ley 1437 de 2011 establece: “Cualquier persona que deba notificarse de un acto administrativo podrá autorizar a otra para que se notifique en su nombre, mediante escrito que requerirá presentación personal. El autorizado solo estará facultado para recibir la notificación y, por tanto, cualquier manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada.”

La dirección y el horario de atención de la Dirección Territorial de Córdoba son:

Dirección: Carrera 3 N. 22 – 42 Edificio Los Vigales de la ciudad de Montería, Córdoba.

Horario: Lunes a viernes en jornada continua 8:00am a 12:30pm y 1:30am a 5:30pm.

Así mismo, se puede acerca a la Dirección Territorial más cercana.

NOHORA LUZ MARTINEZ LUNA
Profesional Dirección Territorial de Córdoba
Unidad Administrativa Especial Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

RT-RG-FO-11
V.3





UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

RT-RG-FO-11
V.3



El campo
es de todos

Mínagricultura

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – (Nivel Central / Dirección Territorial _____)

Dirección _____ - Teléfonos (57) _____ - _____ Ciudad - Departamento
www.restituciondetierras.gov.co Síguenos en: @URestitucion